

María del Pilar Hernández Martínez

**MECANISMOS DE TUTELA
DE LOS INTERESES DIFUSOS
Y COLECTIVOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**MECANISMOS DE TUTELA DE LOS INTERESES
DIFUSOS Y COLECTIVOS**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie G: Estudios Doctrinales, núm. 184

Edición y formación en computadora al cuidado de Isidro Saucedo

MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

**MECANISMOS DE TUTELA
DE LOS INTERESES DIFUSOS
Y COLECTIVOS**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 1997**

Primera edición: 1997

**DR © 1997. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México, D. F., C. P. 04510**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-5763-X

ÍNDICE

Introducción	11
------------------------	----

PRIMERA PARTE MARCO CONTEXTUAL

Capítulo primero. El Estado social de derecho	17
---	----

1. Consideraciones preliminares 17
2. Del Estado Liberal individualista al Estado social de derecho . 18
3. De la igualdad ante la ley a la igualación ante la justicia . . . 21
4. El derecho de acción como derecho constitucional 25
5. La apertura del nuevo orden normativo hacia la realidad social . 26

Capítulo segundo. Nuevos movimientos de acceso a la justicia . . .	29
--	----

1. El movimiento de acceso a la justicia 29
2. Primera oleada: La ayuda judicial a los pobres 30
3. Segunda oleada: Protección de los intereses difusos o fragmentados 32
4. Tercera oleada: Más allá de la representación en juicio 34

SEGUNDA PARTE MARCO CONCEPTUAL

Capítulo tercero. Prospectiva en torno al interés: Las figuras jurídicas tradicionales de tutela	39
--	----

1. Consideraciones preliminares	39
2. El interés como concepto no jurídico	42
2.1. El interés en el plano etimológico	42
2.2. El interés en su acepción semántica	43
2.3. El interés como concepto filosófico	44
2.4. Los elementos del interés	44
3. Concepto personal de interés	45
4. El interés en el ámbito jurídico	45
4.1. El interés jurídicamente relevante (interés jurídicamente protegido)	45
4.2. La doctrina procesalista en torno al interés	47
4.2.1. La posición objetivista	48
4.2.2. La posición voluntarista	48
5. Los intereses jurídicos. Su clasificación	49
5.1. Clasificación general de los intereses desde el punto de vista material	51
5.2. Interés público e interés general. Perspectiva iuspubli- cística	57
5.2.1. El interés público	58
5.2.2. El interés general	61
5.3. Interés colectivo	62
6. Proceso, jurisdicción administrativa, legitimación procesal y derecho subjetivo público	64
6.1. El papel de los derechos subjetivos y derechos subjeti- vos públicos: instrumentos para salvar las exigencias de afectación de un derecho subjetivo o de un interés legítimo.	69
6.2. Los derechos públicos subjetivos: instrumento de protec- ción social	72
 Capítulo cuarto. El problema de la tutela de los intereses difusos y colectivos	 77
1. Consideraciones generales	77
2. Interés difuso e interés colectivo	85
3. La estructura del interés colectivo y su caracterización como interés difuso	88
4. El interés difuso. Criterios de reconocibilidad y tutela	95

4.1. El interés difuso en el proceso administrativo 97

Capítulo quinto. Análisis recomprendivo de la tutela de los intereses difusos: La tutela supraindividual. 107

1. Los intereses difusos en la órbita supraindividual. 107
 2. Los intereses difusos como intereses en serie 115
 3. La emergencia de los intereses difusos por lesión a los valores constitucionales 117

TERCERA PARTE
 DERECHO COMPARADO

Capítulo sexto. Consideraciones de derecho comparado: Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Alemania e Italia 123

1. Consideraciones preliminares 123
 2. Estados Unidos de Norteamérica 124
 2.1. La tutela de los intereses difusos y colectivos en la experiencia norteamericana: las *class actions* 124
 2.2. Defensa judicial de los intereses colectivos (*public interest suits*) 129
 3. Inglaterra y las *relator actions* 131
 4. Procedimiento iniciado por las asociaciones en Francia y Alemania 132
 4.1. Francia y las *associations déclarées* 133
 4.2. Instrumentos de tutela de los intereses difusos y colectivos en Alemania 138
 4.3. Pago de daños y perjuicios. Análisis comparativo: *Les associations déclarées, Adhäsionsverfahren* y la *class action* 140
 5. La tutela de los intereses difusos en la experiencia Italiana . 140
 5.1. Los criterios de la jurisprudencia administrativa 141
 5.2. El vínculo territorial como criterio esencial para la subjetivación del interés 141
 5.3. Personalidad del ente lesionado y los fines estatutarios del ente colectivo 143

5.4. La legitimación procedimental como base posible para una legitimación <i>ad causam</i>	144
5.5. El sentido de las nuevas orientaciones jurisprudenciales	146
Capítulo séptimo. Mecanismos alternos de tutela de los intereses difusos y colectivos	149
1. La legitimación para actuar en los procesos administrativos	149
2. Las acciones populares como instrumentos de legitimación de los portadores de intereses difusos	152
3. Los organismos administrativos, su papel en la tutela de los intereses difusos	153
4. Advertencias sobre la toma de decisión en torno a las instituciones extranjeras. La comparación jurídica	154
5. Instauración <i>ab origine</i> de mecanismos de tutela de intereses difusos.	156
6. El trasplante de técnicas jurídicas en la tutela de los intereses difusos	157
Capítulo octavo. El estado de la cuestión en España respecto de la tutela de los intereses difusos	161
1. Consideraciones preliminares	161
2. El problema de la tutela en la jurisdicción contencioso-administrativa. La doctrina de los autores	162
3. La Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la jurisprudencia de los tribunales	165
3.1. El artículo 162. 1.b) de la Constitución Española como cauce legitimatorio de los entes portadores de intereses supraindividuales. Su interpretación jurisprudencial	173
3.2. La interpretación aperturista del artículo 162. 1.b) de la Constitución Española al recurso contencioso-administrativo	174
3.3. El artículo 162. 1.b) de la Constitución Española y la procedencia del amparo en materia de intereses difusos y colectivos	175
4. Consideraciones preliminares en torno al Defensor del Pueblo	177

4.1. El Defensor del Pueblo en la Constitución Española de 1978	178
4.2. La actuación del Defensor del Pueblo en defensa de los grupos portadores de intereses difusos en el ordenamiento español	181
4.3. La actividad del Defensor del Pueblo en materia jurisdiccional. Legitimación procesal para interponer el recurso de inconstitucionalidad y el recurso de amparo	186
5. El Ministerio Fiscal y su actividad tuteladora de intereses supraindividuales en el ordenamiento español	188
5.1. Legitimación procesal del Ministerio Fiscal	191
5.2. Funciones comunes y funciones propias del Defensor del Pueblo y del Ministerio Fiscal	191
6. La acción popular: <i>ex cursus</i>	192
6.1. La acción popular y la Ley Orgánica del Poder Judicial	194
6.2. Legitimación popular en materia de tutela de intereses supraindividuales en el ordenamiento jurídico español	197
7. El criterio jurisprudencial	198
Conclusiones	201
Bibliografía	207

Mecanismos de tutela de los intereses difusos y colectivos, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en los talleres de J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V., el 22 de enero de 1997. En esta edición se utilizó papel bond de 70 x 95 de 50 k en las páginas interiores y cartulina couché de 162 k para los forros; se imprimieron 1,000 ejemplares.